



SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Ficra, trimestre. . 6 ..
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

TEMAS POLITICOS

BAJO EL SIGNO RADICAL

Después de varios días de crisis, tras un continuo tejer y destejer de nombres y luego de consultar a vivos y a muertos, se ha resuelto con la formación de un gabinete híbrido e incoloro bajo el signo radical. El poder ha llegado a manos de don Alejandro Lerroux, que hasta ahora cuenta con una de las dos confianzas constitucionales que se precisan para gobernar: la del presidente de la República. ¿Contará con la otra confianza, la del Parlamento? El martes próximo—día en que el flamante Gobierno se presentará a las Cortes—quedará despejada la incógnita; pero aunque la obtenga, será todo lo circunstancial y leve que puede esperarse de una coalición ministerial como la formada bajo el signo lerrouxista y que ha dado fe de vida oficial ayer, día 13 de septiembre, décimo aniversario del golpe militar de Primo de Rivera.

Aún no se conocen los planes del nuevo Gobierno, en orden a los múltiples problemas que tiene planteados la República. Todo cuanto se diga es aventurado, porque ni un solo rastro hay en las palabras de Lerroux por donde pudiera hallarse la médula de su plan de Gobierno. Ha dicho que gobernará en republicano, lo que supone no decir nada. En la República, hay que gobernar en republicano. Conste, pues, que no es decir nada. Afirmó, a renglón seguido, que lo hará en forma ecuaníme y ponderada. Ecuanimidad y ponderación son dos frases que no tienen un significado objetivo, porque dependen de la apreciación subjetiva de quien las emplea. Hay que remitirse, por lo tanto, a su discurso de presentación en la Cámara, para conocer la piedra filosofal de este Gobierno, que nos va a inundar de dichas, venturas y felicidades a granel.

Podemos, no obstante, examinar a las personas y deducir, a cuenta la ideología que ostentan, si es posible que el flamante ministerio haga una política constructiva y práctica. En esta amalgama de personas que forman el Gobierno Lerroux, no hay manera de figurarse nada. Desde la agrupación al servicio de la República, hasta la izquierda radical socialista y los radicales socialistas disidentes, hay de todo. Con los supervivientes de la agrupación al flaco servicio de la República, se junta un hombre que como Botella Asensitachaba al partido radical socialista de excesiva moderación.

Partiendo de estos hechos, no es aventurado suponer que el Gobierno Lerroux no hará nada positivo ni práctico. Será una reunión de amigos de Lerroux—según la frase de don Alejandro—sin una orientación definitiva, sin una política de línea recta, sin un programa de garantía y crédito popular.

Abona nuestra creencia otro hecho probado: que Lerroux,—quien no hizo jamás obstrucción en los parlamentos de la Monarquía, y en cambio la hizo en el de la República—llega al poder empujado por los apetitos de su partido. Lo demuestra la actitud de espera im paciente de los prohombres radicales, a quienes consolaba el jefe, al cruzar los pasillos del Congreso, con frases como estas. «Aún no ha llegado para ti... Otra vez será... Hay que tener paciencia...» el anticipado reparto de altos cargos y gobiernos civiles, según declaraciones de Martínez Barrios. El hecho de que Salazar Alonso recogiera de la Diputación de Madrid sus papeles, porque esperaba una poltrona ministerial. Y el disgusto de los radicales aragoneses, que protestan porque en el reparto no

les ha correspondido nada. Todo ello es prueba de que Lerroux ha practicado la política del ofrecimiento para mantener la cohesión de su minoría que se ve seriamente amenazada ya, cuando el reparto ha podido resolver el conflicto de las desesperanzas, porque dos y dos son cuatro, por muy Lerroux que sea el jefe del Gobierno. Ni recato hubo para disimular las apatencias. Mal principio ha tenido la égida que dió comienzo ayer bajo el signo radical.

Respecto a nuestra posición doctrinal frente al programa de nuevo Gobierno, no hace falta repetir que superditamos nuestra declaración a la del Gobierno en la Cámara. Entonces será la hora de fijar posiciones. Que será tan dura en la oposición como fué la de Lerroux y sus huestes con nosotros. Con una diferencia elemental hija de la elegancia del espíritu: que o por extrema que sea nuestra posición jamás llegaremos al terreno de insulto, en cuya superficie resbalaba frecuentemente, la minoría radical que hoy es Gobierno y que ya veremos si aguanta una oposición tan dura como la que ellos hicieron con grave daño para el régimen en su más esencial representación: el Parlamento.

Así da gusto

Si le hacen oposición, Lerroux disolverá el Parlamento

MADRID.—Los comentarios de ayer tarde en el Congreso versaban acerca de la presentación del Gobierno a las Cortes.

Se asegura que el Gobierno se presentará en la sesión del martes, explicando el señor Lerroux la tramitación de la crisis y su resolución.

Al discurso del jefe del Gobierno contestará don Indalecio Prieto.

Parece también que, como el Gobierno no encontrará facilidades para su desarrollo, aprovechará la oportunidad, quizá en la primera sesión, para cerrar las Cortes y proceder a su disolución.

Discos de LA MAÑANA

Se prohíbe la mendicidad callejera. Se lo advertimos a la familia del Maromo, que lleva dos días pidiendo.

Tengan cuidado, porque a lo mejor les aplican la ley de Vagos y Maleantes.

Salimos por la mañana, porque la claridad es nuestra norma de conducta. La claridad de la mañana es, en el caso nuestro, doblemente simbólica: de que hablamos claro y de que no tenemos nada que ocultar.

Trabajar en la semioscuridad de la tarde o en las sombras de la noche, es cosa de confesores y rateros. Captar conciencias y dar palanquetas.

LA MAÑANA se sostiene con sus propios medios. No necesita cultivar el «chantaje» ni actuar de gánzúa, para explotar negocios turbios.

Esta es la calificación que merece el libro *Imposición voluntaria del sexo en la raza humana y en zootecnia*, por U. Vignoli, que acaba de publicar la Casa Bailly Bailliere, S. A. Madrid. Y debe añadirse que si Vignoli ha logrado descubrir el magno misterio de la vida, hay en ello más de predestinación que de estudio, porque, como dice el ilustre investigador Dr. Angelo Ruffini, catedrático de Histología y Fisiología general de la Universidad de Bolonia, después de confesar que ha dedicado más de veinte años a buscar la solución biológica de aquel problema, «... el destino ha querido que la solución haya sido inspirada a una mente virgen; es decir, notoriamente desproporcionada con la magnitud e importancia del descubrimiento.

Y cuando vemos que la desproporción entre el instrumento y los resultados no ha impedido que doce oscuros pescadores de Galilea propagaran las doctrinas del Cristianismo por toda la faz de la tierra, o que un sencillo cirujano como Ambrosio Paré, alcance la categoría de fundador de la Cirugía científica, no hay razón para negar a Vignoli, practicante o cirujano menor italiano, los lauros que merecen la fe, la constancia y la tenacidad con que comenzó y ha proseguido, incansable, las experiencias sobre los resultados de su intuición y perspicacia. Por eso pudo decir, con razón el Dr. Biondi, director de «Alfieri della Levatrice», «... el mundo científico no podrá en adelante hacer que ignore que en las «Actas» del Primer Congreso italiano de Eugénica social, celebrado en Milán en 1924, al lado de las memorias de Darwin, de Hodson, de Koltsoff, de Mioen de Mangiagalli y Pestalozza, del profesor Patellani de P. Gamelli y tantos otros sabios de fama mundial, se encontrará también la de un humilde hijo del pueblo, que responde al nombre de Umberto Vignoli».

¿Pero cuál es, en resumidas cuentas, el descubrimiento de Vignoli? ¿Cuál su importancia biológica y práctica? He

Tel. de LA MAÑANA, 162

REVISTA DE LIBROS

LA ZOOTECNIA EN EL PORVENIR

Inesperado y sorprenete descubrimiento biológico

aquilo que contesta uno de sus entusiastas biógrafos: «Llevado, casi a la fuerza, al Congreso de Milán, Vignoli se aturde al verse entre tantos sabios nacionales y extranjeros, cuyas miradas como que le invitan a exponer su teoría. ¿Hablar yo aquí cuando apenas sé hacerlo entre mis familiares? Lea, entonces, le responden; y, en efecto, una vez vencido el pánico y serena la voz, leyó su Memoria, los congresistas escuchan, discuten y aprueban, el mismo Leonardo Darwin, hijo del célebre naturalista inglés, que le hace algunas objeciones doctrinales, ganado, al fin, por los argumentos y por la claridad con que los expone, declara que la lección que acaba de oír a Vignoli es de todo punto convincente y pide que sea acogido fraternalmente por todos los reunidos.

La teoría de Vignoli, en dos palabras, es ésta: Basándose sobre la hipótesis que el sexo se forma en el momento de la fusión de los dos pronúcleos, esto es, de la unión del pronúcleo masculino con el femenino, es evidente que a la determinación del sexo concurren tanto el nemasperma como el óvulo y que por el cruzamiento de estas dos opuestas células germinales, en cuya virtud los caracteres hereditarios paternos se transmiten a las hembras y los maternos a los machos, el ser que nace tiene el sexo de la célula más débil. ¿Se comprende ahora cuán real efectivo y verdadero es el valor político social y económico de la determinación sexual voluntaria?

Existen familias ilustres cuyo nombre ha pasado a la historia de los diversos países, y que se ven extinguirse en su tronco principal, y dispersarse en los diversos hogares de las hijas casadas, las cuales pasan la vida atormentadas por el pensamiento de que su nombre desaparece por falta de hijos varones.

Hay herencias colosales que pasan a poder de una familia con preferencia a otra, o que van derechamente a perderse por falta de un heredero.

Hay progenitores que desearían con toda el alma que iluminara la propia casa una graciosa muñeca, y no consi-

guen más que tener varones; y viceversa.

«Cuánta felicidad naufraga por su abandono al ciego acaso natural!» Pero si grande es el interés que supone la determinación del sexo en la especie humana, por razones de índole social y moral, igualmente grande es la utilidad que de ella puede derivarse a la economía colectiva por su aplicación al campo de la zootecnia. Inmensas explotaciones que viven y prosperan con la industria de la leche, serán enormemente favorecidas el día en que pueda limitarse el nacimiento de machos a lo estrictamente necesario para la reproducción y obtener óptimos frutos hembras que garanticen la mas satisfactoria producción de leche. Criadores de caballos, o de reses bravas, a los cuales puede importar la transmisión de la cualidad de un progenitor, además del sexo, y la conservación de aquellas características que dieron fama a determinadas ganaderías, tendrán, sin duda, ocasión de apreciar y aprovechar la importancia de la ley enunciada.

Otro tanto puede decirse para los criadores de otras especies de animales muy solicitados por el consumo general de los ciudadanos, como cerdos, vacas, conejos, pollos, etc., o de que el hombre se sirve, como caballos, perros, gatos, etc. Incluso para el comercio de huevos es importantísimo; porque si ya se ha conseguido reducir en cantidad apreciable la importación de este artículo, según demuestra la estadística de aduanas, es lógico suponer que, atendiendo como merece esta industria, no sólo podamos cubrir este déficit que hoy lamentamos, sino que hasta podríamos liquidar con superávit esta producción.

Vignoli no duda, antes al contrario, afirma resueltamente que interviniendo santa y conscientemente; es decir, dirigiendo, aumentando o disminuyendo el desequilibrio en que se encuentran los progenitores, por la edad, salud, abolengo, nutrición, fatiga, reposo o hiperfunción sexual, y demás circunstancias en que se produce el ayuntamiento, no hay temor de equivocarse en la previsión del sexo. Hasta se atrevió, no obstante su pobreza, a aceptar una apuesta de mil dólares, propuesta por el doctor Morgan, de New York, que acompañando a un creso americano, le visitó en Bolonia el año 1925. Encinta la señora Vignoli, quien a simple vista representaba ser mucho más fuerte y robusta que su marido, éste aseguró, no obstante, que su futuro hijo sería hembra, y, en efecto, en 1926 pudo cablegrafiar a su contradictor el nacimiento de su hija Ana María. El doctor Morgan envió los mil dólares y ofreció a Vignoli la dirección de una vasta granja agrícola en Texas, donde podría continuar en grande escala sus experiencias; pero nuestro biólogo, después de dedicar a la beneficencia su ganancia, rehusó la honrosa oferta, por estimar, a su juicio, suficientemente demostrada su teoría. Todavía añade algo más, y es que la intervención, cuando es natural y honesta, no sólo no puede perjudicar a la prole, sino que favoreciendo la transmisión de un gameto sano, con preferencia a la de un gameto enfermo, se logrará el mejoramiento del individuo próximo a nacer y de la raza en general.

El descubrimiento de Vignoli es de los que dan nombre a un siglo.

P E D I D EL AGUILA
CERVEZA

DE LA REGION

información postal de nuestros corresponsales

Valladolid

(13-9-33)

La Colonia Zamorana

Esta noche, a las ocho, en la Filantrópica Artística, celebrará junta general ordinaria esta Asociación de Socorros Mutuos.

¡Vaya hermanito!

En la Comisaría fué presentado Emiliano de Diego Montero, de 28 años, porque intentó agredir con un cuchillo a su hermano Mariano por resentimientos que tenían entre ellos.

Dos riñas

En la Casa de Socorro fué curado Vicente Salgado Esteban, de 40 años, de herida contusa en la región parietal izquierda, leve, que le produjo Benito Ortega Barrios, de 29 años, como consecuencia de una disputa que sostuvieron.

—En la plaza de San Nicolás se trabaron de palabras y de éstas pasaron a los hechos propinándose algunos algunos estacazos, Marcelino Casado Pérez, de 34 años y Vicente Paneiro Rojo, de 28 años.

Después de curados de varias lesiones de pronóstico reservado, el Marcelino marchó a su domicilio y Vicente pasó al Hospital, donde quedó ocupando la cama número 6 de la sala de San Vicente.

Accidente del trabajo

Cuando trabajaban en unas obras de la calle de Santa María el obrero Bonifacio Toledano Martín, de 52 años, se produjo contusiones y erosiones en el brazo derecho, de las que fué curado en la Casa de Socorro, pasando después de curado a su domicilio.

Un carro atropella a un tranvía

Cuando se hallaba parado en el Arco de Ladrillo un tranvía, intentó pasarle el carro V.A. 580, dando un fuerte topefazo al tranvía que le originó desperfectos de consideración en la plataforma anterior.

EL CORRESPONSAL

León

(13-9-33)

Accidente del trabajo

En una obra en construcción en Riaño, se produjo un desprendimiento de piedra de una de las paredes y los escombros alcanzaron a Miguel Vega, Luciano Tejerina, Quintín Cuesta y Eusebio de Ponga. Todos ellos resultaron con heridas contusas en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico menos grave.

El primero de los mencionados sufre la fractura de ambas piernas y de un brazo pronóstico grave.

Hombre muerto en circunstancias misteriosas

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Val de San Lorenzo, cuando estaban en una romería, al vecino de Tejadás, Fernando Martínez Alonso, de 61 años, y a su hijo Manuel Martínez García, vecino de Madrid, como presuntos autores de la muerte de Faustino Martínez González, de 60 años, ve-

cino de Tejadás, cuyo cadáver fué encontrado en un camino en término municipal de Valderrey, presentando señales de muerte violenta. Tiene una herida mortal en la espalda, producida por arma de fuego, y contusiones en la región superciliar izquierda, causadas con una piedra o arma contundente.

La benemérita continúa practicando gestiones para ver si esclarece el hecho.

Un incendio

El vecino de Cerezales, Ildelfonso Ferrera, cuando estaba amasando pan en el horno de su casa con su mujer Felicitas Fernández, notó que el horno comenzaba a incendiarse por haberse hundido parte de la bóveda del mismo. Se avisó al vecindario que acudió prontamente, pero el fuego se había propagado ya a unos pajares colindantes, quemándose.

Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

Una reyerta

En el campo de Valderas sostuvieron una reyerta Lorenzo Sutil y Pedro Arteaga. El primero causó lesiones de carácter grave al segundo.

Al enterarse de la agresión unos familiares de Arteaga. El primero causó lesiones de carácter grave al segundo.

Salamanca

(13-9-33)

Desaparición de una caballería

A Salamanca llegó, para pasar el día, procedente de su pueblo, Negrilla de Palencia, el vecino Cristóbal Santos Rollán, el cual dejó la mula en que hizo el viaje, en el Parador de San Antonio.

Cuando Cristóbal decidió emprender el regreso a su pueblo, se encontró con la desagradable sorpresa de que la caballería había desaparecido.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la Policía.

Cristóbal valora la caballería en mil pesetas y los arreos en ciento.

EL CORRESPONSAL

Al enterarse de la agresión unos familiares de Arteaga, llamados Cayetano, Cándido y Victorino Pérez, salieron al encuentro de Lorenzo Sutil e hicieron contra éste varios disparos, los que por fortuna no le hicieron blanco.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

EL CORRESPONSAL

Palencia

(13-9-33)

Intento de homicidio

Dicen de Saldaña que en la romería de Nuestra Señora del Valle se encontraban, con varios conocidos, el joven Florentino Franco Gutiérrez y el vecino de Bustillo de la Vega, Faustino de la Fuente Temprano, de 38 años.

Entre los del grupo se iniciaron varias bromas y el primero de los individuos citados pidió al Faustino la petaca e hizo ademán de quedarse con ella.

Esta actitud disgustó al vecino de Bustillo, el cual sacando un revólver intentó disparar, evitándolo los guardias civiles de los puestos de Carrión y Saldaña.

El Juzgado de Instrucción interviene en la práctica de diligencias.

Por amenazas

La Guardia civil de Villamartin ha detenido en Paredes de Monte al vecino de Santa Cecilia del Alcor, Félix Baltanás, de oficio herrador, por amenazar de muerte con una pistola al vecino de dicho Paredes, Antonio Pariente Ortega.

El Félix fué puesto a disposición del juez de Instrucción de esta capital, por amenazas y tenencia ilícita de armas.

Accidente

En la carretera de Valladolid, el automóvil que conducía Segundo Velázquez, chocó con un carro.

El chófer resultó levemente lesionado.

Destino

Se han recibido las oportunas órdenes nombrando inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, jefe de la plantilla de Venta de Baños, con el sueldo anual de 7.000 pesetas e indemnización correspondiente, a don Félix García Fernández, excedente desde el 1.º de marzo de 1930, y en la vacante producida por ascenso de don José Arroyo Jalón, que desempeñaba dicha Jefatura.

EL CORRESPONSAL

Los impresos bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

la editorial la mañana

LEA USTED la mañana

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO MATERIAL ESCOLAR

consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

Muñoz

PLAZA DE ZORRILLA, 3 ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA

Alicorn de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES

Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

La casa que más barato vende

CAMISERIA MODERNA

Gran surtido en artículos de señora, caballero y niño

Extenso surtido en GUANTES

Se regalan globos

VIRIATO, 8

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

AYER HIZO UN AÑO...

SEPTIEMBRE
19 13 32
JUEVES

SEVILLA.—La sociedad de dependientes de bebidas ha acordado enviar un delegado a Rusia para que estudie y redacte un informe sobre el régimen de trabajo en el país de los soviets.

EL DIA DE AYER

Ayer amaneció completamente nublado y durante todo el día estuvo lloviendo ligeramente notándose un descenso considerable en la temperatura. Por la mañana no hubo nada de particular que merezca la pena de reseñarse. En la plaza mayor se notó bastante animación y concurrencia de gente forastera aunque en mucha menor cantidad que en los días anteriores. La feria de ganados estuvo también más desanimada a causa del mal tiempo.

Por la tarde se celebró la anunciada charlotada baillable musical, que constituyó un enorme éxito. La fiesta quedó un poco deslucida a causa de la lluvia. También se celebraron los concursos infantiles con gran brillantez.

La feria terminó ayer por la noche. Esperamos que la de otro año sea más rumbosa que la del presente y que tenga tanto éxito.

Movimiento de población

Nacimientos

Dolores Roldán Catasño.
Margarita Gómez Martín.
Joaquín Félix Hernández González.
María Natividad González Manso.
Antonio Santamaría Izquierdo.
José Luis Gómez Ratón.
María Elena Martín Riego.
Angela Fernández Díaz.
José Rodríguez Blas.
Francisco Antonio Manuel Genuario Isabel Silvino.
Angela Vidal Domínguez.
Manuel Calleja Ramos.

Defunciones

Manuel Iglesias Enríquez de un año.
Constantino Carracedo González, de 9 meses.
Isabel Fuente Rodríguez, de 10 meses.
José María La Merced Santa Cruz, de 2 meses.
José Casado Alonso, de 54 años.
Teófilo Tostón Muñoz, de 49 años.
Antonio Crespo Rodríguez, de un año.
Esperanza Rodríguez Fernández, de 57 años.

Matrimonios

Toribio Arribas De Cecilio, con Jacoba Vega Asensio.
Faustino Díaz de la Fuente, con Cándida Asensio De San Cecilio.

Detención de dos maleantes

Por la Policía de esta capital se ha llevado a cabo la detención de los conocidos maleantes Juan de Tiedra Iglesias y Antolin Martín Martín, los cuales ingresaron en la cárcel para cumplir arresto gubernativo.

Jurados mixtos

Señalamiento para mañana
Trabajo rural
A las siete de la tarde: juicio por desobediencia, según demanda presentada por el obrero Sebastián Reguilón, vecino de Pedrañeta de Castro, contra el patrono de la misma localidad Jerónimo González.



Se aplaza la prueba de natación

A causa del mal tiempo, ha tenido que ser aplazada para el próximo domingo a las diez y media de la mañana la prueba de natación, que organizada por la Comisión de festejos de esta capital, estaba anunciada para ayer a la misma hora.

Que el sol se encuentre en estado de ánimo deportivo para que el concurso náutico no quede en proyecto.

Pedestrismo

A las diez, como estaba anunciado en el programa de concursos repartido por la Comisión de festejos, tuvo lugar en el día de ayer la gran carrera pedestre en torno a la ciudad, por la carretera de circunvalación, la cual despertó desde el primer instante enorme interés por tomar parte en ella conocidos deportistas zamoranos que en anteriores ocasiones han dado pruebas de entusiasmo y positi o valor para esta clase de deporte sencillo y eficaz en extremo dentro de los muchos que se practican en la cultura física de nuestro tiempo.

Numeroso público, integrado en su mayor parte por el elemento juvenil, acudió o presenciaron la prueba, haciéndose apuestas por los ganadores posibles de la carrera. Esta terminó con el resultado siguiente:

Primer premio, 25 pesetas, se lo llevó el socio del Deportivo Zamora, Andrés Hurtado, que hizo el recorrido en catorce minutos y cuarenta y cinco segundos.

Segundo premio, 15 pesetas, para Antonio Moraga, que cubrió la vuelta en catorce minutos y cincuenta segundos.

Tercer premio, 10 pesetas, fué ganado por Gregorio Marqués, de las filas del Deportivo, llegando a la meta a los quince minutos y dos segundos después de la salida.

¡Hurra por el Deportivo! Le felicitamos por tener en sus cuadros estos dos entusiastas corredores.

El partido de pelota de ayer

Como estaba anunciado, ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en el triquete grande el gran partido de pelota organizado por la Comisión de festejos, concediéndose un premio de 50 pesetas al bando que saliera victorioso.

Mucho antes de la hora fijada para el comienzo del partido se llenó por completo el local de público, pues el encuentro había despertado vivísimo interés, debido a la categoría de los pelotaris que en él tomaban parte, y que fueron los siguientes: Malaquías, Gato y Sacristán, contra Longinos, Calles y «El Chato». (Preferimos dar los nombres o apellidos por los que son más conocidos los jugadores.)

El partido comenzó con ventaja para los primeros. El encuentro resultó extraordinariamente ruidoso, pero casi siempre llevaron delantera Malaquías y los suyos. Hubo, no obstante, algunas igualadas, la última a 35 tantos. Terminó el partido, que era a 50, con la victoria de Malaquías, Gato y Sacristán, a los que se adjudicaron las 50 pesetas. Longinos, Calles y «El Chato» se quedaron en 45 tantos.

LA MEJOR CERVEZA
EL AGUILA

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

A los efectos de elección de plaza, se servirán concurrir a esta oficina el próximo lunes, 18, a las once, las señoritas Angela Fonseca Norato y Nieves Herrero Martín.

Se interesa también la presencia en la misma oficina, por haber sido nombrados interinos e ignorar su paradero, de los señores don Herminio Turiel y don José Fariña.—El secretario, Cándido de Luelmo.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

Exámenes extraordinarios de septiembre

Día 16 a las ocho y media de la mañana. Exámenes de Ing eso.

Día 16 a las diez y media de la mañana primer año plan de 1932, para alumnos oficiales, colegiados y libres. Primer año plan 1933, días 19 y 20 a las ocho y media de la mañana.

Segundo año plan de 1932, días 21, 22 y 23 a las ocho y media de la mañana.

Tercer año plan de adaptación, días 25 y 26 a las ocho y media de la mañana.

Cuarto año de dicho plan, días 27 y 28, a las ocho y media de la mañana.

Quinto año. Día 28 a las ocho y media de la mañana.

Sexto año. Día 29 a las ocho y media de la mañana.

Caricera de la Empresa
SAN VICENTE
TELEFONO 188

Teatro Principal

HOY Exito cumbre grandioso HOY Despedida de la Compañía de Comedias Cómicas

AMALIA DE ISAURA
Y
PACO ALARCON

A las 7 A las 10'45
Estreno de la bonita comedia en 3 actos de Luis Manzano

LA MUJER,
MUJER

Mañana DEBUT
COMPAÑIA ALTA COMEDIA
LADRON DE GUEVARA-RIVELLES

A las 7 A las 10,45
La gloriosa obra de Echegaray

DE MALA
RAZA

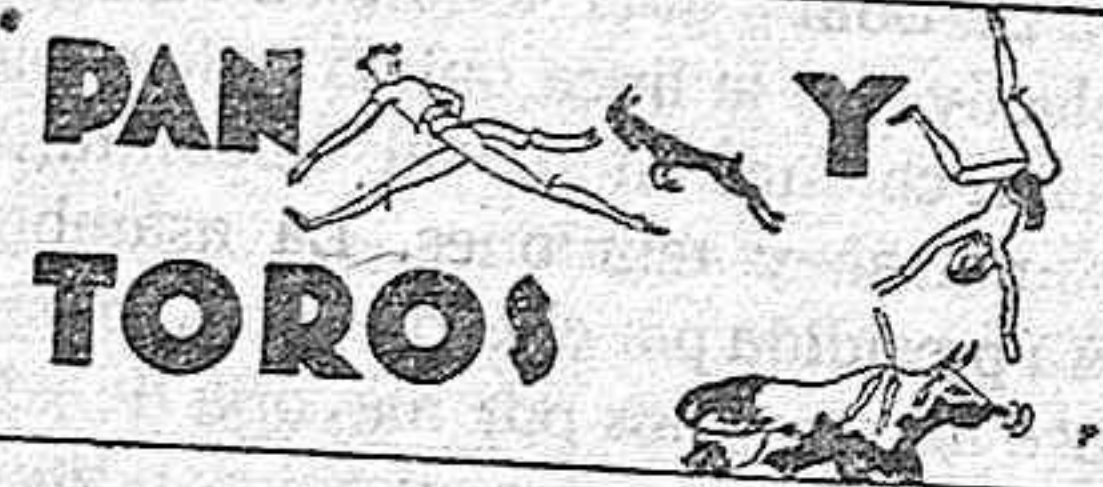
La formación más importante de España a precio regalo
Butaca 4 ptas. Butaca 4 ptas.

Nuevo Teatro

EL DOMINGO
ESTRENO «Universal»
EMOCION.....
MISTERIO ESCALOFRIANTE

EL CASERON DE
LAS SOMBRAS

Por BORIS KARLOFF



Los Ases

Ayer se celebró en la plaza de toros el último espectáculo de la feria con la presentación de Los Ases, agrupación organizada por Llapisera, el hombre de más experiencia en estas lides taurino-musicales.

El Bombero torero y sus adláteres lidiaron un becerro, haciendo la delicia de los espectadores, que rieron los trucos de los cómicos lidiadores.

El novillero Cerrajillas lidió y mató un becerro mejor que muchos novilleros de postín. Tan bien lo hizo, que el presidente le concedió la oreja. El muchacho sabe lo que se trae entre manos.

A continuación salió conduciendo un automóvil, titulado «La jaca Plymouth», Luis Aguado, que rejoneó un novillo. Tales proezas hizo el conductor con el coche, que el público premiaba cada maniobra con una ovación. Salvo atropellar, no creemos se pueda hacer más con un coche en el anillo de una plaza de toros.

Y por último, salió la banda de la troupe. Durante un buen rato se dedicó a tocar en el anillo, consiguiendo efectos tan cómicos con los instrumentos, que el público pedía que siguieran tocando, llegando a olvidar del espectáculo taurino. Sólo unos músicos de esa envergadura pueden lograr tales efectos con los instrumentos, sin recurrir a dar porrazos en cazuelas y baterías de cocina. Aquilino y Fernando Vilches ejecutaron en el saxofón fandanguillos, medias granadinas y guajiras, como lo haría, cantando, el mismísimo Niño de Marchena, Vallejo o Cepero.

La banda y toda la troupe lidió el último novillo, que, seguramente, murió de risa.

El ganado fué de don Santiago Sánchez, de Salamanca; resultó bravo y sirvió para que todos se lucieran.

E. M. E.

«Boletín Oficial»

En su número de ayer publica: Una circular de la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zamora.

—Un anuncio de la Diputación provincial.

—Un anuncio de la Junta de Plaza y guarnición de Valladolid para adquisición de harina, cebada, paja, sal, leña y carbón.

Ayuntamiento

A las ocho y media de la noche y bajo la presidencia del señor López García, se celebró, en segunda convocatoria, la sesión del Ayuntamiento con la asistencia de los concejales siguientes: Marcos, Blanco, Villalba, Maillo, Carreras, Barayón, Asorey y Ferrero.

El secretario, señor Prada, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

A continuación preguntó el alcalde si algún concejal tenía que hacer algún ruego y no habiendo nadie que lo formulara, se pasó a la discusión del

Orden del día

Hasta el número 7 fueron aprobados los asuntos de un golpe, sin discusión alguna. El 8: Instancia de don Santiago Nieves sobre el deslinde de cañada de este término municipal, pasó a informe de la comisión correspondiente.

Seguidamente el alcalde levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

PERCANCES

Una caída.

Marcelino Fontanillo, de siete años, domiciliado en la calle de Santa Clara, número 7, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la parte media del mentón, habiendo necesidad de cogerle un punto de sutura. Se la causó al sufrir una caída casual.

Notas de Enseñanza

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Nombramientos de maestros interinos para la provincia de Zamora.

Doña Trinidad Alonso Martínez, para Villarrín de Campos.

Doña Isidora Berrocal Valdunciel, para Fariza.

Doña Amelia Iglesias Alvarez, para Vezdemarbán.

Doña Andrea Alonso Martín, para Santa María de la Vega.

Don Julio Prada Tablate, para Cañizal.

Don Joaquín Soler Domínguez, para San Pil.

Lista de los alumnos aprobados en los exámenes verificados el lunes en la Escuela Normal del Magisterio Primario

PRIMER AÑO

Aurelio Fernández Blanco, Isaías Diego Mateos.

SEGUNDO AÑO

María de los Dolores Toro de Castro, María Josefa Molinero Lorenzo, Demetria Sánchez Sánchez, Francisco Valdunciel González, María Francisca Pardo Pardo, Manuel Oliveros de Castro, Andrea Pérez Pérez, Eladio Naves Gabaldón, María Teresa Martínez Cabero, Manuel Lorenzo Ortega, Heraclio Bartolomé Rodríguez, Ovidio Rodríguez Gutiérrez, Juana Asunción Monforte Riesco, Víctor Alejo Lorenzo, María González Gómez, María de las Candelas Casaseca Casaseca, Demetrio Centeno García, Isidro Furones Furones, María Luisa Torres, Evangelina Salgado Delgado, María Josefa Palacios Rodríguez, Aurelia Alberca Alberca, José Antonio Bermejo Pérez, Emeteria Abril Castillo, Rosalía Esteban Chana, Margarita González Martín, María del Consuelo Tejedor Alonso, Luis Fernández Borrego, Urbano Manteca Herrero, Timoteo Arias Pérez, María de la Presentación Calzada Prieto, María Elena Calles, Isidro Vicente Martín, Pedro Orejón Matallana, Angeles Martín Fernández, Perpetua Pérez Salvador y Julio José Sánchez Sánchez.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento para hoy

Procedente del Juzgado de Bermillo y por delito de atentado, se celebrará la vista de la causa contra el procesado Eugenio Rivera Rivera.

Actuará como abogado el señor Chamorro y como procurador el Sr. Queipo. Han sido citados para prestar declaración seis testigos.

Señalamiento para mañana

Procedente del Juzgado de Benavente y por delito de injurias se celebrará la vista de la causa contra el procesado Aurelio Salvador.

Actuará como acusador privado, el señor Andreu, como abogado el señor Ramos y como procuradores los señores Queipo y Calvo.

Están citados para declarar treinta testigos.

La aplicación de la Reforma Agraria GANADERIA

Decreto organizando las Comunidades de Campesinos

La «Gaceta» de ayer publicó el último decreto de don Marcelino Domingo para el desarrollo de la Reforma agraria.

Las Comunidades de campesinos que por él se crean estarán integradas por los cabezas de familia a quienes se conceda o pueda concederse en asentamiento una o varias fincas que constituyan en su conjunto unidad de explotación o se estime que deben constituirse. El Instituto de Reforma Agraria determinará el número de miembros que hayan de integrar cada Comunidad y la finca o fincas que se la concedan. Ninguna persona puede pertenecer a dos comunidades distintas. La constitución de una comunidad se hará constar por acta en la que se determinará, además de otras circunstancias, los medios de producción y trabajo de que dispongan y aporte cada campesino.

Al hacer entrega a una comunidad de una finca se hará un inventario de lo que en ella exista. Las comunidades gozarán de autonomía en el disfrute de las fincas que se les asignen y decidirán sobre el régimen de la explotación individual o colectiva de las tierras. El arbolado y los pastos de las fincas de la comunidad se explotarán y cultivarán colectivamente. Las comunidades, previa autorización del Instituto de Reforma Agraria, podrán construir viviendas en las fincas y edificar núcleos urbanos en sitio adecuado de la tierra común mediante el auxilio personal de sus miembros y el empleo de fondos comunes. No podrán las comunidades realizar acto alguno de disposición sobre las fincas que se les asignen, ni que implique transformación o destrucción de sus elementos integrantes. Para practicar talas o cortar arbolado es necesario autorización del Instituto, así como para ceder el disfrute de las parcelas que individualmente se les entreguen. La infracción de estas prohibiciones podrán ser causa bastante para que el Instituto levante el asentamiento, bien total o bien de los miembros directamente responsables. Igual sanción merecerá la destrucción o inutilización, apropiación particular o enajenación de los elementos de explotación que el Instituto facilite a la comunidad o que se adquieran con dinero del mismo.

Al frente de cada comunidad habrá un cabezalero y dos síndicos miembros de ella, que constituirán un grupo dirigente de la explotación, y será encargado de la custodia y administración de los fondos comunes así como concederlos anticipos necesarios, conservar y defender el patrimonio colectivo y gestionar los intereses que la comunidad ateniéndose a las bases que la Asamblea determine.

Esta Junta de cabezaleros y síndicos ejecutará los acuerdos de la Comunidad de Campesinos y reglamentará los trabajos colectivos, ejerciendo funciones de mediación y arbitraje de las cuestiones que surjan entre los asentados con motivo de sus particulares intereses dentro de las Comunidades.

Los fondos que no se necesiten para una utilización inmediata se depositarán, a nombre de la Junta, en un Banco, Caja Postal, Caja de Ahorros u otra análoga entidad, disponiendo de las cantidades según se necesiten para la explotación.

El cabezalero o síndico que le sustituya representará a la Comunidad y a la Junta ante los particulares, autoridades, funcionarios y organismos oficiales.

Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

El nombramiento de cabezalero y síndicos corresponde a la Comunidad de Campesinos. Sus funciones durarán cinco años. Por causas fundadas, el Instituto podrá decretar la remoción del cabezalero y síndicos. La Comunidad tendrá atribuciones para destituir a los

componentes de las Juntas provinciales. La Comunidad tendrá su domicilio colectivo en la finca objeto de la explotación común, en la cual celebrará las asambleas y reuniones. La asamblea será presidida por el cabezalero, tomándose los acuerdos por mayoría de jefes de familia asentados, varones o mujeres. Todos los acuerdos relativos a planes de explotación o cultivo serán comunicados a la Junta provincial, y por ésta al Instituto. El cabezalero podrá imponer correctivos. Las multas no excederán de cinco pesetas, pudiéndose recurrir ante la asamblea de la Comunidad, quien tiene atribuciones para imponer multas hasta de quince pesetas. El cabezalero llevará cuenta de los ingresos y gastos. Se anotarán las aportaciones que hagan los comuneros de aperos, ganados u otros elementos de su propiedad. Todos los aperos, máquinas, ganados, abonos, semillas y frutos que existan en las tierras de la Comunidad se presume que son de la pertenencia colectiva. La Comunidad podrá ofrecer en garantías de los préstamos que reciba para fines agrarios los frutos, aperos, máquinas y ganado. Al final de cada año agrícola la Junta rendirá cuentas a la colectividad y liquidará el haber de cada asentado. Los beneficios en régimen de explotación colectiva se asignarán proporcionalmente a los brazos y elementos de explotación que cada uno aporte y a las jornadas de trabajo, descontándose el costo de conservación, amortizaciones, etcétera.

Las comunidades formarán un fondo de reserva. Para entablar recurso se necesitará que los disidentes sean por lo menos la sexta parte del total de cabezas de familia asentadas, salvo cuando se trata de la expulsión de algún campesino o de la liquidación de haberes y reconocimiento de los derechos al separarse de la Comunidad, en cuyo caso se admitirá el recurso individual. De los recursos impugnando acuerdos de la Comunidad o de su Junta que violen este decreto entenderá el Instituto; de los demás, la Junta provincial. El Insti-

tuto inspeccionará el desenvolvimiento de las colectividades. Las Juntas provinciales y el Instituto deberán tener conocimiento de los planes de explotación para oponerse a ellos, caso de que no respondan a una explotación racional.

Los secretarios de Ayuntamiento y maestros nacionales auxiliarán gratuitamente a las Comunidades cuando éstas lo soliciten. También se podrá consultar gratuitamente a los registradores de la Propiedad y a los notarios de los distritos.

Otros artículos se refieren a la sucesión de derechos en caso de muerte y a la situación en que quedarán aquellos que se separen por voluntad propia de la Comunidad o sean expulsados de la misma.

El Instituto levantará el asentamiento de una Comunidad cuando como tal colectividad proceda con abuso grave y notorio, negligencia habitual e incorregible o conducta fraudulenta, o cuando se coloque en situación de rebeldía, se impondrá las sanciones de rigor. Todos los bienes de la Comunidad quedarán en estos casos en poder del Instituto, quien nombrará una administración para que practique la liquidación correspondiente.

Las Comunidades, una vez asentadas podrán solicitar los auxilios económicos que estimen necesarios, y el Instituto concederlos. Los préstamos tendrán como garantía la personal de los asentados y la de los frutos pendientes, liquidándose con prioridad a toda otra obligación, una vez llegada la época de venta de los productos recolectados.

Desde Alcañices

Le amenaza con una escopeta

La Benemérita de este puesto ha detenido al vecino del pueblo de Villarino de Cebal, Félix Fernández Martín, de 17 años, jornalero, por haber amenazado con una escopeta a la vecina de San Vitero, Joaquina Fernández.

«Propugnamos una ganadería abundante y próspera, que pueda llenar las necesidades de todos los ciudadanos, sin obligados ayunos.»

Esto decíamos la semana anterior y hoy lo repetimos. Quizá parezca en este caso una incoherencia la abundancia y la prosperidad unidas, es decir, que aun siendo perfectamente compatibles

Oficina local de Colocación Obrera de Zamora

Demandas de trabajo

Se ofrecen:

- Un viticultor.
- Un horticultor.
- Cuatro obreros agrícolas.
- Un obrero sastrero.
- Veinte peones de albañilería.
- Un oficial de albañilería de 1.ª.
- Seis oficiales de 2.ª de albañilería.
- Dos pinches de albañilería.
- Un chauffeur.

Lo que se pone en conocimiento de los señores patronos que deseen mano de obra, advirtiendo que esta OFICINA LOCAL DE COLOCACION pone el mayor celo en prestar la más objetiva ayuda a patronos y obreros en oferta y demanda de trabajo. Horas de inscripción: De diez a 13, en el edificio del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora. Zamora 6 de septiembre de 1933.

Cupón regalo

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

CASA ROTCEN

Apartado de Correos 445

VALENCIA

Precios increíbles para profesionales.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin
Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SANCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

ALMACÉN DE ACEITES
LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR
AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A.
RONDAS. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS Mobiloil MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES DE TIPOS Monopolio AL PRECIO - OTRAS MARCAS INTERMEDIAS OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBIL OIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A.

ambas cosas para los ganados, no lo fueran para los ganaderos y perjudicarán, por tanto, los intereses y el trabajo de las personas que explotan a los animales.

Se dirá por algunos, ello no es posible; si hoy con la ganadería existente, escasa a todas luces para cubrir las necesidades nacionales, resulta ruinoso en muchos casos su explotación, y el anuncio de una importación de carnes originadas en protestas individuales, colectivas y hasta regionales que adquieren gran importancia política y económica, ¿qué no ocurrirá si la ganadería se aumenta?

No — responderán —, esa idea del aumento y de la prosperidad resulta descabellada; es necesario, mientras persista el actual sistema económico, para que puedan vivir bien la mitad, o algo menos, de la humanidad, que pase hambre el resto de la misma.

No sentimos pujos de grandes economistas, ellos han de saber relacionar los elementos que influyen en la riqueza pública y así lo harán, pero nosotros, mientras, tenemos el deber moral por razón de nuestra profesión y por estar en contacto directo con la riqueza ganadera del país, de estudiar y relacionar entre sí todos aquellos factores que directa o indirectamente contribuyen a la explotación de los ganados y de sus productos, con beneficio. Nuestra satisfacción es grandísima cuando tenemos el convencimiento de que con el desarrollo de la idea que defendemos se tiende a beneficiar de rechazo la alimentación, un tanto escasa, de un número de ciudadanos — y perdonen los vegetarianos voluntarios esta propaganda.

Además, existe un desconcierto tal, en cuanto a la riqueza ganadera se refiere, que aun siendo, en conjunto, escasa y raquítica, no beneficia a quienes por necesidad o por amor al arte, que de todo hay, son ganaderos.

Es un hecho cierto que vive mal el pastor y que en los pueblos no hay obrero que desee guardar el ganado, desapareciendo en muchos la típica «vece-ra»; el pequeño ganadero se desilusiona y hasta el inteligente y entusiasta — que también los hay, justo es reconocerlo — no ve lucrativo el negocio. Esto ocurre por varias y diversas causas y la forma en que se desarrolla el mercado.

No es que pitemos sombriamente el momento ganadero; deseamos que el público se percaté de la realidad en esta materia y no puede formarse idea con sólo ver fotografías de excelentes y escasos ejemplares, algunas veces exóticos, que acuden a los concursos; ni con láminas en colores estupendamente presentadas por algunos diarios y revistas; ni por esos hermosos toros que, según costumbre, se exhiben por algunas capitales antes de llevarlos al Matadero. Estos no representan, por desgracia, el estado de la ganadería nacional; en tal caso, podemos decir que ellos que son la «aristocracia» de los animales domésticos y del campo; no aspiramos a extinguirlos, antes todo lo contrario, intentamos que aumente el número de estos «animales aristócratas», por creerlos beneficiosos, y para ello hay que empezar por una labor de reconstitución ganadera.

MANUEL GUTIERREZ ACEBES
Veterinario

8 septiembre 1933.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA

El último concurso de las fiestas septembrinas

El premio ofrecido a la verbena que estuviera adornada con mayor gusto artístico se lo llevó anoche, sin que la adjudicación suscitara dudas, la celebrada en la Ronda de San Pablo. Las restantes no dejaron de estar animadas de público, pero nada más. En cambio, la verbena de San Pablo mereció desde el primer momento la aprobación unánime de jurado y público.

El cuadro que ocupaba lo que pudiéramos llamar pista de baile, estaba marcado por esbeltos arcos hechos con retamas, farolillos y banderines de mil colores y en el centro de la improvisada terraza una cascada artísticamente engalanada; del centro de la misma se elevaban finos hilillos de agua.

Naturalmente, los señores del jurado, con el aplauso del público, no vaciló en conceder el premio ofrecido que consistió en la cantidad de doscientas pesetas. La verbena, por otra parte, estuvo extraordinariamente animadísima. Apenas se podía dar un paso por la explanada. Amenizaron el baile un piano manubrio y un potente altavoz de discos.

Felicitemos efusivamente a los organizadores de tan magnífica fiesta verbenera.

Pérdida

En esta Comisaría de Vigilancia entregó ayer el vecino de esta capital David Martín Martín, un reloj de pulsera que encontró en la vía pública.

Detención de un sospechoso

Ante el agente de primera clase, don Magín Domínguez Pérez, habilitado como secretario de esta Comisaría de Investigación y Vigilancia comparecieron ayer los guardias municipales números 9 y 12, llamados Hilario de la Torre Albarrán y Mateo Hernández Pedrero, los cuales presentaron al que dijo llamarse Gabriel Tarancón de las Heras, de 20 años de edad, seltero, cincelador, el

cual se domicilia en Madrid. Manifestaron los agentes municipales que dicho individuo les había sido entregado por el corneta del regimiento infantería número 35, Celestino Martín, el cual lo detuvo en una posada situada en el barrio de San Lázaro, denominada el «Calabazo», propiedad de Eustaquio de la Fuente.

Gabriel Tarancón había sido vigilado por sospechoso por el agente de policía don Pedro Ferreras, el cual lo vió subir a los pisos de las casas de don Valentín Guerra, calle de San Torcuato y de don Emilio Prieto, plaza de Sagasta, procediendo a su detención. Cuando lo conducía ya detenido a la Comisaría y al llegar a la calle de Sotelo, Gabriel se dió a la fuga, corriendo tras él el señor Ferreras. Esto fué visto por el corneta aludido, quien después encontró a Gabriel en la posada antedicha procediendo a su detención inmediata y entregándolo a los guardias municipales, quienes a su vez lo condujeron a la Comisaría.

Momentos después compareció en la Inspección el dueño de la posada, quien declaró que por la mañana habían ido a su posada el joven Gabriel acompañado de otro sujeto de unos 60 años de edad, ambos dijeron al posadero que eran tío y sobrino y que venían a la feria. Traían consigo una yegua y un saco de bastantes dimensiones el cual dejaron en la posada marchando los nuevos huéspedes al ferial con la caballería.

Eustaquio dejó en la Comisaría inventario de lo que contenía el saco diciendo que el compañero de Gabriel no había vuelto por la posada.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción y la policía sigue practicando pesquisas para encontrar al otro sujeto y aclarar su personalidad como igualmente la de Gabriel Tarancón de las Heras.

A. GALARZA GAGO
ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Caja de Recluta, número 45

CIRCULAR

Excelentísimo señor: Vistas las consultas formuladas por el general de la segunda División sobre la forma de resolver para el sorteo de reclutas con aquellos que, a su incorporación a Caja, soliciten ser destinados a los Cuerpos de guarnición en Africa, como asimismo los comprendidos en el artículo 350 del vigente Reglamento de Reclutamiento, por este Ministerio se ha resuelto que hasta el día 15 de septiembre, en que se cerrará la lista ordinal alfabética que dispone el artículo 3.º del Decreto de 10 de agosto último, por los reclutas que voluntariamente deseen ser destinados a los Cuerpos de guarnición en Africa, y sólo dichos reclutas serán eliminados en la forma que dicho artículo determina, formando parte del cupo que para Africa se señale en las Cajas. Publicada la circular fijando la cuantía del cupo de filas, con expresión de los que integran los cupos de la Península y Africa, se disminuirá éste en el número de voluntarios que lo hayan solicitado y hayan sido eliminados de numeración en las listas del sorteo. Estos voluntarios serán forzosa mente destinados en el primer llamamiento del citado cupo.

CAFETERA «EXPRESS», capacidad, 40 litros; **MOSTRADOR DE MARMOL** para la misma; **MAQUINA «CORTA FIAMBRES»**; **MOLINILLO ELECTRICO** para café; **ARMARIO REFRIGERADOR**. Todo en magníficas condiciones de uso, se vende; para tratar precio y forma de venta en Orejones, 18, en tresuelo, de diez a doce.

DESEA USTED vivir en casa propia sin pagar mayor renta que la corriente por alquiler?

DESEA USTED adquirir las tierras de labor necesarias para su sustento?

DESEA USTED disponer de una cuenta de crédito que le salve de la usura?

Al 5 por 100 anual y hasta 30 años de plazo para el pago, puede usted conseguirlo a los seis meses de pertenecer a nuestra

«Cooperativa de la Propiedad»

Asociación de Crédito Mutuo, bajo la inspección del Estado

Solicite informes y detalles en nuestra DELEGACION PROVINCIAL Carniceros, número 13.—ZAMORA (Se desean agentes en toda la provincia)

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 704'4 milímetros.
Temperatura mínima: 10'2 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 14'2 grados.
Tensión del vapor: 9'1
Humedad relativa: 76 por 100.
Dirección del viento: Norte 5, algo fuerte.
Cantidad de lluvias: inapreciable.
Cielo: cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 703'4 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 22'4 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 19'6 grados.
Tensión del vapor: 9'9 grados.
Humedad relativa: 58 por 100
Dirección del viento: Norte 5 algo fuerte.
Cantidad de lluvias: inapreciable.
Cielo: Nuboso.

Desde San Pedro de Ceque

Mortal accidente de trabajo

Sobre las siete de la mañana del día 7 de los corrientes se encontraba cavando en el barranco denominado «Barreras de Valdearados», el joven de 19 años de edad, Manuel Chano Calabozo, vecino de este pueblo, cuando de pronto sobrevino un desprendimiento de tierras que sepultó al joven jornalero.

Acudieron inmediatamente algunos vecinos que, a pesar de lo urgentemente que extrajeron al joven, no lograron sacarlo con vida.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente, que practicó las diligencias del caso.

Desde Busfillo del Oro

El caso de esta localidad

¿Por qué no se construye el pozo que tanta falta hace a los vecinos de este pueblo? Desde hace más de veinte años vienen luchando por conseguir el precioso líquido que les es ineludiblemente necesario y que además lo tienen a treinta metros de profundidad en el mismo centro de la vila, en la plaza Mayor.

El que los vecinos no tengan agua y se vean en el trance de tener que ir a buscarla a una legua de distancia del lugar, es el arma más poderosa con que han tropezado los caciques de Busfillo del Oro. Hoy, estos caciques no son otros que los agrarios, que saben a las mil maravillas aprovecharse de esta mala circunstancia para tener atado al pueblo de pies y manos y obligarle a obrar con arreglo a sus caprichos egoístas y politiqueros.

¿Por qué el alcalde dice con palabras inadecuadas e inadmisibles en una autoridad y groseras en los labios de cualquier ciudadano, que no le da la gana que se construya ese pozo? Y como lo dice, lo hace. Hasta ahora han sido inútiles todos los esfuerzos que han hecho los vecinos para conseguir lo que tanto desean y necesitan. El alcalde, emisario representativo y lugarteniente de los caciques, ha encontrado siempre hasta ahora a mano todos los obstáculos que le han sido precisos para

que la construcción de este pozo no se lleve a efecto.

Creemos que esto es una de las mayores ignominias que no puede seguirse tolerando.

¿Qué es esto de oprimir y hasta ultrajar a un pueblo sitiándolo por sed? ¿Es tolerante esta clase de arma en hombres civilizados para domeñar a un grupo de ciudadanos libres?

Nos parece que ya va siendo hora de que se corte esta burla salvaje que con los vecinos de este pueblo se está cometiendo. Y una vez más recurrimos a la autoridad del señor gobernador para que dé fin cuanto antes a este abuso intolerable.

EL CORRESPONSAL

Desde Torregamones

Es detenido un agresor

Por orden del Juzgado de Instrucción de Bermillo de Sayago, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Torregamones, Vicente Alonso Pascual por considerársele autor de heridas graves causadas a sus convecinos Anastasio Alfonso Pascual y José Iglesias, en la noche del 3 al 4 de los corrientes.

El detenido que tiene 21 años de edad y es labrador ha sido puesto a disposición de la autoridad reclamante.

Desde Villar del Buey

Un suicidio

A las cinco de la mañana del día 1 de los corrientes puso fin a su vida ahorcándose, el vecino de esta localidad, Víctor Manso López, de 62 años de edad, casado, labrador.

El anciano fué encontrado por la familia colgado de una viga. Según rumores que corren por el pueblo parecer que la causa que ha motivado este fatal desenlace es la obsesión que desde hace algún tiempo venía padeciendo el anciano que con motivo de la sequía iba a quedarse este año sin agua y semilla para poder sembrar.

El Juzgado ha comenzado a practicar las diligencias del caso.

Anúnciese Ud. en
LA MAÑANA

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE

SIRO PRIETO MARGALLO

Plaza de San Gil, núm. 7, (bis)

ZAMORA

Por haber ampliado el negocio acaba de inaugurarse el nuevo y espacioso local para el Almacén de Hierros y Ferrería, donde el público apreciará grandes ventajas en precios y calidad de los artículos.

¡¡¡PRECIOS INCREIBLES Y SIN COMPETENCIA!!!

Batería de cocina, herramientas en toda su variedad, rejas «Bellota» y «Mieres», herrajes para carros y demás artículos del ramo indispensables para la labranza.

ESPECIALIDAD EN HERRAJE DE GANADOS

Regalos mensuales de LA MAÑANA

SEPTIEMBRE CUPON

Canjeable por bonos. Cada cinco cupones, un bono numerado para el sorteo de las

CIEN PESETAS

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA

Bazar J.
Santa Clara, número 6



Cuadro de finanzas

DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Interior 4% ₁₀	67,00
Exterior 4% ₁₀	
Amort. 5% ₁₀ 1900	90,75
» 5% ₁₀ 1917	86,50
» 5% ₁₀ 1926	98,50
» 5% ₁₀ 1927 sp.	98,70
» 5% ₁₀ 1927 cp.	85,75
» 3% ₁₀ 1928	71,50
» 4% ₁₀ 1928	
» 4% ₁₀ 1928	89,00
Denda Ferroviaria 5% ₁₀	96,25
» 4% ₁₀	
Céds. B. Hipot. 4% ₁₀	
» 5% ₁₀	
» 5% ₁₀	
» 6% ₁₀	
Accs. B. España	528,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	106,00
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	171,25
» Norte	190,00
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	617,00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	46,80
» suizos	231,65
» belgas	166,85
» iras	63,10
» libras	37,75
» dólares	8,30
» francos oro	2,84
» escudos portugueses	0,36

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Suscripciones	Publicidad	Imprenta
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Corresponsales	Concursos	Tribuna libre y colaboración
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalia—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre: «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

Mercados agrícolas

TORQUEMADA (Palencia). — Cotizaciones que rigen:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 33.
Yeros, a 59.
Avena, a 26.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 150.
Muelas, a 50.
Harina de primera, 28 reales arroba.
Idem de segunda, 27.
Idem de tercera, 26.
Vino blanco, 23 reales cántaro.
Idem tinto, 19.

VILLAMAÑAN (León)—Precios que rigen:
Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 45.
Cebada, a 36.
Avena, a 27.
Huevos, a 8 docena.
Vino tinto a 21 reales cántaro.

PEÑARANDA (Salamanca).—En el mercado se pagó:
Trigo, 78 reales fanega
Centeno, a 42.
Cebada, a 34.
Guisantes, a 61.
Algarrobas, a 63.
Lentejas, a 160.
Avena, a 24.

PIEDRAHITA (Ávila).—Se cotiza:
Trigo, 72 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, a 64.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número para Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a Salamanca a las 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCIAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCIAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7'65 pesetas; 2.^a clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.^a, 12 pesetas; 2.^a, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.

DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 3'50 pesetas; 2.^a clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUCA
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauca a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7'50 pesetas; 2.^a clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauca.
SALIDA DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES
(Servicio de Correos)
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 10'25 pesetas; 2.^a clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 8'00 pesetas; 2.^a clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracino, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castreño, Cañizo, San Martín de Valdeaduey, Villardiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 peseta
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela, Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena Villavendimie, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

MICRÓFONO Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Programa del radloyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.
De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. — Cartelera. Les fogueres de San Chuan (pasodoble), Torre-grosa; Fuentes; Jardín de ensueño, Ravel; Aria, Goldmark; Katuska (romanza), Castillo, Alonso y Sorozábal; Las ruinas de Atenas, (marcha turca).—(En el primer intermedio después de las 15, cambios de moneda extranjera.)

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Jueves Infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes) Las fábulas más famosas recitadas, por Luis Medina Cuentos del Lucero por el Grupo Infantil Amiguitos de Unión Radio bajo la dirección de Carlos del Pozo Las hilanderas, Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

20,30: Cierre de la Estación.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Recital de canto por José Angerri (barítono), Tannahuser (romanza), R. Wagner; Canto indio, H. Bemberg; Yo mismo no comprendo (mexicana), Ponce; Si ahondado hubieras en mi ser..., M. Moreno y Denza; Dame más... (habanera), F. Anglada.

23,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid dirigida por el maestro Villa.

0,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de Noticias de todo el mundo.—Última hora; noticias recibidas hasta las 24.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

Línea de Plasencia a Astorga

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Octubre próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Plasencia a Astorga que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de ZAMORA

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso	Provincia	Ayuntamiento	Nombre de los pueblos, alquerías, aldeas, etc. a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
194 - 919 207 - 789	Camino rural Id. de labor	Camino de la Paulona Id. de Balpurgosa	Zamora	Cubo del Vino Corrales	Cubo del Vino Corrales, Peñausende y caseríos de las dehesas de Santa María, Villagarcía y Villardiegua	A
215 - 944	Id. Id.	Id. del Tejar	»	Perdigón	Perdigón, Cazurra, Peleas de Abajo y caserío del Tejar	
216 - 447 224 - 187	Id. Id. vecinal	Id. de los Peazos Id. del Reguero	»	» Zamora	Perdigón Zamora, Morales del Vino, Entrala y barrios de San Frontis, Sepulcro y caserío de Belmonte	
226 - 567	Id. Id.	Camino de Zamora a Villaralbo	»	»	Zamora a Villaralbo y barrio de Pinilla	
239 - 071 239 - 868	Id. Id. real	Santa Engracia	»	Moreruela Infanzones	Cubillos-Moreruela Camino real de Zamora a Benavente	
242 - 576 246 - 518	Id. Id. rural	Santa Engracia Sendero del Ladrón Carretera	»	» Piedrahíta Castro	Cubillos Moreruela Cerecinos Montamarta Cerecinos San Cebrián	
249 - 902 254 - 753	Id. Id. Id.	»	»	» Manganeses	Pajares Riego Manganeses Fontanillas Manganeses-La Granja Manganeses Riego	
256 - 094 258 - 487	Id. Id. Id.	Camino del Convento	»	» »	Manganeses-La Granja La Granja-Villarrin Id. Id.	
261 - 112 262 - 013	Id. Id. vecinal	»	»	» Granja Moreruela	La Granja-Villarrin Id. Id.	
262 - 929 265 - 446	Id. Id. Id.	»	»	» »	Villafáfila Campos Villafáfila-La Cenia Santovenia-Villarrin Id. Id.	
268 - 807 269 - 770	Id. Id. Id.	»	»	» »	Santovenia-Villarrin Id. Id. Servidumbre del Esla Id. Id.	
270 - 155 273 - 564	Id. Id. rural	Camino de la Grullera Id. de Mayada Id. Real	»	» »	Camino Real de Norte a Sur Villanueva-La Ventosa Torre del Valle Pobladura-Maire Comontes	
276 - 916 283 - 749	Id. Id. vecinal	»	»	» »	»	
286 - 605 298 - 762	Id. Id. vecinal	Ejido de Paladinos No tiene	»	Villanueva de Azoague Torre del Valle Pobladura	»	

Al quedar sin guardar el paso a nivel citado y con objeto de prevenir a los usuarios del camino correspondiente la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de 10 metros del centro del cruce, señales de tipo A advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa en forma de aspa con las indicaciones "Paso sin guarda" y "Ojo al tren" y otro cartel inferior diciendo "Atención al tren", pintados todos en letras negras sobre fondo blanco y colocados en soportes metálicos de cinco metros de altura pintados en rojo y blanco.

La existencia de dicha señal indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda y, en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

28 de Agosto de 1933.

Agricultores:

Todos los labradores deben conocer y sembrar este trigo especial, habiéndose ya sembrado en Zamora y su provincia y su producción ha sido de veinte fanegas por fanega. Informes y pedidos:

Buscarruidos, 20. (Barrios Bajos) ZAMORA

El mayor surtido en ovillos Perlé, Elefante o Cometa
Artículos de D. H. C. para labores. De venta en LA DALIA
Alfonso Ramírcz
Ramón y Cajal, 4

AGENTE DE PUBLICIDAD

Se necesita, dirigirse a la Administración de LA MAÑANA de diez a doce de la noche.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

H. P.

FALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hasta 15 palabras, 50 cts. Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comestibles

ANUNCIÉSE en esta sección; la lee todo el mundo.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6 LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERÍA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Últimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERÍA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

ANUNCIÉSE en nuestro periódico; verá multiplicar rápidamente sus negocios. La Mañana se lee en toda la provincia.

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

SELLOS DE CAUCHO Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

VENDERA V. todo lo que desee anunciando en esta sección.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. — Tarifas económicas y fijadas.

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones. — Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

REUNION Y ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

EL SEÑOR GALARZA FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE AGRICULTURA

Prensa de la República

Acción Republicana creará un gran periódico para defender su política

MADRID.—En un restaurant ayer por la mañana se reunieron para almorzar los diputados que integran la minoría de Acción Republicana con el señor Azaña. Al almuerzo acudió también el señor Casares Quiroga.

Parece que se tomó el acuerdo de crear un órgano de Prensa que defendiera la política de Acción Republicana, habiéndose suscrito en el acto importantes cantidades con tal fin.

Optimismo

Lerroux piensa inaugurar el nuevo edificio destinado a las Cortes

MADRID.—A las seis de la tarde estuvo en la Cámara el jefe del Gobierno que celebró una breve conferencia con el señor Feced. Después visitó en su despacho al presidente de las Cortes. Terminada la entrevista que celebró con el señor Besteiro dijo que su visita obedecía al deseo que tenía aquel de conocer el criterio del Gobierno sobre la continuación de sesiones. Lerroux manifestó que el Consejo que habían celebrado por la mañana, no se había tratado de este asunto que sería abordado en el Consejo que celebrarán hoy. Agregó que también habían hablado de los asuntos que había pendientes en la Cámara, incluso del proyecto para la construcción del nuevo Parlamento.

—Espero—dijo—que mi gestión en el Gobierno de lugar a que se lleve a cabo el proyecto en su totalidad.

Por lo que afecta al actual edificio, expuso su deseo de que se dedicara después a Palacio de la Prensa.

Contestando a una pregunta de los informadores dijo que no tenía formado criterio sobre lo que ocurriría después de la apertura de sesiones.

Un diputado le dijo al señor Lerroux que tenía muy buen aspecto.

—Así lo espero—contestó éste—pues me encuentro bien.

Después se lamentaba de tener que dimitir del cargo de presidente de la Asociación de la Prensa.

Acabada la conferencia con el señor Besteiro, el señor Lerroux celebró una conferencia con don Indalecio Prieto.

Los mineros asturianos

Se manifestarán, el domingo próximo, en número de cuarenta mil

MADRID.—El diputado don Teodoro Menéndez ha manifestado que el domingo próximo los obreros mineros de Asturias, en número que se aproximará a cuarenta mil, y al frente de las banderas de las respectivas agrupaciones, harán una marcha sobre Oviedo en demostración pacífica. De Madrid marcharán a la capital de Asturias algunos diputados para recibirlos. Entre ellos, irá el señor Largo Caballero.

Otros acuerdos

MADRID.—En el Congreso se reunió la minoría radical socialista asistiendo los dos ministros del actual Gabinete.

A la mitad de la reunión los periodistas pudieron averiguar que se había examinado la composición del Gobierno por si el número de carteras que les habían asignado no era el que correspondía a su representación parlamentaria. Parece que no era propósito plantear cuestión sobre este extremo por que no se dijera que en principio querían poner dificultades al desarrollo del Gobierno.

También se examinó el nombramiento de altos cargos acordándose no aceptar aquellos que sean incompatibles con el acta de diputado aunque el

partido no rechazará los que recaigan en personas que no tengan representación parlamentaria.

Igualmente se acordó recabar el número de gobernadores civiles que correspondan a la minoría.

Terminada la reunión el señor Baeza Medina facilitó una nota diciendo:

«Han asistido a la reunión celebrada por la minoría los ministros del partido señores Feced y Barnés, a los que la minoría expresó su satisfacción por la elevación a los altos cargos que ocupan. Los nuevos ministros han hecho resaltar su decidido propósito de con vivir con la minoría y estar identificados en su orientación. También se trató del nombramiento de altos cargos y de gobernadores civiles, reiterándose al presidente del Comité Ejecutivo el de-

seo de que haga valer los acuerdos anteriores sobre la proporcionalidad de aquellos. También se acordó que los miembros del grupo opten por las actas de diputados si son designados para cargos incompatibles. Por unanimidad se acordó que el Gobierno venga a las Cortes en el más breve plazo posible, para recabar la confianza de las mismas, ofreciendo los ministros llevar este criterio al seno del Gobierno. Fué designado el señor Galarza para sustituir al señor Feced en la Comisión de Agricultura.

Terminada la reunión los señores Barnés y Feced se dirigieron al Ministerio de la Gobernación para hablar con el señor Martínez Barrios al que dieron cuenta de los acuerdos adoptados.»

Los conflictos sociales

Se ha reproducido una huelga de mineros

MADRID.—El gobernador de Jaén ha comunicado al ministro de la Gobernación que siguen en su curso las huelgas planteadas en aquella provincia.

La de mineros de Linares se ha reproducido aunque los huelguistas guardan actitud pasiva.

Dice la «Gaceta»

Dimisión de un Gobierno y nombramiento de otro

MADRID.—La «Gaceta» de Madrid publica un decreto de la Presidencia de la República admitiendo a don Manuel Azaña la dimisión de la Presidencia del Consejo de ministros y nombrando para sustituirle a don Alejandro Lerroux.

También publica otro decreto de la Presidencia del Consejo de ministros admitiendo la dimisión a todos los ministros que formaban el anterior Gobierno y otro decreto nombrando a los actuales.

Dice Martínez Barrios

Está ultimada la lista de gobernadores

MADRID.—Terminado el Consejo de ministros los ministros visitaron despacho al ministro de la Gobernación, quien les confirmó las noticias que habí dado el señor Lerroux.

Añadió que esta tarde llevaría a la firma del presidente la lista de gobernadores civiles que sería facilitada, a ser posible, esta misma noche. También dijo que las noticias que se recibían de provincias acusaban tranquilidad y que únicamente había pendientes dos huelgas que carecían de importancia.

Confirmó también que el gobernador de Sevilla continuará en su puesto a pesar de que se resiste a hacerlo.

Una nota del Instituto del Vino

MADRID.—El Instituto Nacional de Vino ha hecho pública una nota asegurando que un representante de algunas casas importadoras norteamericanas habían visitado algunos pueblos de la Rioja y de Andalucía con objeto de adquirir mercancía por valor de treinta millones de pesetas.

Nombramientos de altos cargos

MADRID.—El nuevo ministro de Agricultura señor Feced dijo que había sometido a la firma del presidente de la República varios decretos de personal entre ellos nombrando subsecretario de Justicia a don Antonio Morán y director general de prisiones a don José Estellez.

Dice Besteiro

«El precepto constitucional se cumplirá o se disuelve el Parlamento»

MADRID.—El señor Besteiro, al recibir a los periodistas, dijo que en la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno, le había expuesto la conveniencia de cubrir la Presidencia del Tribunal de Cuentas e igualmente las dos vicepresidencias vacantes por el nombramiento para ministros de los señores Lara y Paratcha.

Agregó que no se había hablado de la próxima reunión del martes, para la presentación del Gobierno a las Cortes.

Un periodista le pidió alguna impresión sobre el futuro del Parlamento.

El señor Besteiro contestó:

—No me atrevo a darla. La única es que, constitucionalmente, las Cortes deben quedar reunidas el día 2 de octubre y estar abiertas dos meses. Esto se cumplirá o se disuelve el Parlamento—terminó diciendo.

La hora del reparto

Para contestar a los descontentos

MADRID.—Ayer tarde se daba como seguro el nombramiento de jefe del Cuarto Militar del presidente de la República a favor del general Queipo de Llano, que lo había desempeñado anteriormente.

También se creía que el señor Marra-co sería nombrado gobernador del Banco de España.

NO

pierde usted nada consultando la tarifa de precios, de los impresos que desee, en

la mañana

Ronda Santa Clara, 7

Juventud de la República

Los de Acción republicana protestan del apoyo prestado a Lerroux

MADRID.—La juventud de Acción republicana, celebró una Junta general a la que concurrieron casi todos los afiliados. Por unanimidad se acordó protestar de la colaboración del grupo parlamentario en el Gobierno Lerroux y visitar al señor Azaña para patentizarle su adhesión.

Depósito de la cerveza

EL AGUILA

Tel. de LA MAÑANA, 162 AVELINO REMESAL

Colaboración condicionada

Acuerdos de la minoría radical socialista

MADRID.—Los acuerdos tomados en la reunión de la minoría radical socialista, en relación con la colaboración en el actual Gobierno son los siguientes:

- 1.º Incompatibilidad de altos cargos con el acta de diputado.
- 2.º Proporcionalidad en el reparto de Gobiernos civiles.
- 3.º Presentación inmediata del Gobierno a las Cortes.
- 4.º Subordinación a la vida del Gobierno del voto de confianza de las Cortes.
- 5.º Intangibilidad de la Comisión de Responsabilidades.

El nuevo ministro de la Guerra es amante de la paz

MADRID.—Por la tarde se celebró en el ministerio de la Guerra el acto de la presentación de la oficialidad de Madrid al nuevo ministro señor Rocha. Este pronunció unas palabras definiéndose como pacifista.

El general Cabanellas en nombre de la guarnición correspondió al discurso del ministro, reiterando la lealtad y adhesión del Ejército a la República.

Una tormenta

ZARAGOZA.—A consecuencia de una tormenta se han desprendido grandes porciones de terreno, interceptando la vía del ferrocarril de Utrilla. Afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

Varias brigadas de obreros trabajan activamente para restablecer la circulación.

La última bufonada de Royo

MADRID.—El diputado agrario señor Royo Villanova ha dirigido un telefonema al señor Lerroux en el que se asegura que le hace una felicitación a medias, dejando la otra mitad para el día que disuelva las actuales Cortes.

Toma posesión el nuevo ministro de Trabajo

MADRID.—En el despacho del ministro de Trabajo se verificó la toma de posesión del nuevo titular.

Reunidos todos los altos cargos y funcionarios del Ministerio, el señor Largo Caballero dió posesión al señor Samper, haciendo la presentación de los directores generales y jefes del servicio.

El ministro saliente tuvo palabras de gratitud por la colaboración que le ha prestado el personal.

Samper agradeció las frases de elogio que le dedicó el señor Largo Caballero y por anticipado agradeció igualmente la colaboración de todos los funcionarios.